



Ciudad de México.
3 de febrero de 2023

www.inai.org.mx



- Las TIC's tienen grandes ventajas, pero, con ello, también llevan grandes riesgos en materia de protección de datos personales, subrayó la Comisionada del INAI
- Como órganos garantes nos toca proteger el derecho humano a la privacidad, apuntó

DEBE HABER EQUILIBRIO ENTRE USO DE TECNOLOGÍAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EVITAR RIESGOS: ROMÁN VERGARA

Debe existir, siempre, un equilibrio entre el uso de las tecnologías y la garantía del derecho a la protección de los datos personales, sostuvo Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Hoy, el uso de Internet y de las tecnologías de la información y comunicación han revolucionado la manera de encontrar información, incluso, la telefonía celular nos brinda la capacidad de comunicación instantánea a todo el mundo (...) Sabemos que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, las TIC's, tienen grandes ventajas, pero, con ello, también llevan grandes riesgos (en materia de protección de datos personales)”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Román Vergara destacó que la innovación tecnológica ha dado paso a la creación de nuevos escenarios para el crecimiento, mejoramiento y desarrollo social en las actividades cotidianas, al participar en el evento conmemorativo del *Día Internacional de Protección de los Datos Personales 2023*, organizado por los órganos garantes de la Ciudad de México (INFOCDMX) y del Estado de México (Infoem).

“La potencialidad que tienen las TIC’s en el ámbito de la Administración Pública es muy alto; hoy en México hablamos de gobierno electrónico, de gobierno digital, pero a final de cuentas estamos innovando con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación ¿Qué nos toca hacer como órganos garantes? Proteger el derecho humano a la privacidad y a la protección de datos personales en el ámbito digital”, apuntó.

Por su parte, el Comisionado Presidente del INFOCDMX y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Arístides Rodrigo Guerrero García, sostuvo que se busca promover entre la población la importancia de la protección de datos personales, especialmente, en el entorno digital.

“Por eso, desde la Comisión de Protección de Datos Personales lanzamos el documento denominado Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, que pretender ser una carta innovadora que retome las mejores prácticas del mundo, como es el caso de la Carta de Derechos española y, justamente, en este momento, nos encontramos en un proceso de consulta para escuchar opiniones de expertos y expertas”, agregó.

En su turno, el Comisionado Presidente del Infoem, José Martínez Vilchis, enfatizó la necesidad de fomentar entre la niñez y la adolescencia la cultura de la protección de datos personales, pues, advirtió que este sector de la población pasa un tiempo considerable en Internet y, por ende, su privacidad puede ser expuesta.

“Hay que hacer énfasis en cómo proteger los datos personales en niñas, niños y adolescentes; registra el INEGI que la cantidad de horas que pasan los niños, de 6 a 12 años, es de 3.5 al día, y de 12 a 17, 5.5 horas, lo cual preocupa mucho”, señaló.

En el acto inaugural participó también Laura Lizzete Enríquez Rodríguez, Comisionada del INFOCDMX y Coordinadora del Área de Datos Personales en el órgano garante; estuvieron presentes Sharon Morales Martínez y Luis Gustavo Parra Noriega, integrantes del Pleno del Infoem, así como representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Social de la Ciudad de México, la Policía Bancaria y la Secretaría de Salud.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)